ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO			
SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA			
INFORMACIÓN DEL EVENTO			
NOMBRE DEL EVENTO	Bogopro 2024: Innovación, productividad y fidelización empresarial.		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO**		
FECHA DEL EVENTO	10 de diciembre 2024 a las 8:30 am		
ÁREA SOLICITANTE	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO			
1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)			
SÍ	X	NO	
El evento se desarrollará en el Centro de Felicidad de Chapinero de propiedad de la administración distrital el cual no genera costo alguno.			
2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?			
SI		NO	X
Dado que la actividad es liderda por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, es responsabilidad de la misma adelantar la logística del evento.			
3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes? Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.			
SÍ	X	NO	
Sí existe confirmación previa de asistentes. Se contempla una asistencia de máximo de 100 empresarios de la ciudad, según convocatoria previa e inscripción. A estas personas se les brindará un almuerzo protocolo, toda vez que el evento se desarrollará desde las 8:30 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde.			
4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos? En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distritaMedidas de Austeridad del Gasto del Distrito".			
SÍ		NO	X
Para el desarrollo de la actividad no se priorizó el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones porque no se necesitarán elementos de papelería y/o material de socialización.			
Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" , en sus artículos 13, 18 y 19. Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.			

FIRMA DEL SOLICITANTE:
NOMBRE DEL SOLICITANTE: LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
CARGO DEL SOLICITANTE: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FIRMA DEL SOLICITANTE:
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALVARO ALONSO PERÉZ TIRADO
CARGO DEL SOLICITANTE:DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

FIRMA DEL SOLICITANTE:
NOMBRE DEL SOLICITANTE: GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR
CARGO DEL SOLICITANTE:DIRECTOR DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO